



20 °C Humedad 58%

8 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 15 de marzo de 2024 Año: 104 No. 33.573 Edición de 28 páginas

Comisión Mixta de Justicia Plural inhabilita a vocal del TSE y exmagistrado por requisitos incumplidos



Pág. B1



Pág. B3

Senado aprueba dos créditos y espera que Diputados trate leyes antiprórroga

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Álvarez revive a Oriente Petrolero con triunfo sobre GV San José

El partido de la sexta fecha del torneo apertura se disputó el jueves en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

SUPLEMENTO POLICIAL

Colisión entre dos vagonetas deja una persona herida en la zona Este



Gobernación de Oruro emite Auto de Buen Gobierno por el Censo 2024

Pág. A5

LA PATRIA

LP DESDE 1919

Felicita a papá con una tarjeta virtual

Comunicate al: 71888040

Sindicato de Fotógrafos celebran 26 años en medio de distinciones y pedido de respeto a su oficio

LA PATRIA

El Sindicato Departamental de Fotógrafos y Filmadores de Oruro (Sideffo) "10 de Febrero", conmemoró ayer su XXVI aniversario de vida institucional con el pedido de respeto a su oficio, también realizaron un desfile y un acto central en el salón Luis Ramiro Beltrán.

Como parte de sus 26 años de trayectoria, autoridades reconocieron a la institución, pero desde la Sideffo también se distinguió a fotógrafos y filmadores destacados.

"En nuestras filas están 120 socios, de los cuales hay como 80 activos y el resto es pasivo, estamos celebrando nuestro aniversario 26 que ya habíamos

comenzado con una exposición de cámaras y ahora el acto central. Pedimos que nos den preferencia ya que estamos siendo avasallados y no tenemos preferencia para el orureño, sólo pedimos que se respete nuestro trabajo", manifestó el ejecutivo del Sideffo, Víctor Hugo Mercado.

Los actos centrales por sus 26 años, iniciaron con un desfile que llegó hasta la plaza 10 de Febrero, donde concluyó poco antes de su ingreso en el salón Luis Ramiro Beltrán para la conmemoración protocolar.

Autoridades del Concejo Municipal de Oruro (CMO), entregaron una distinción institucional por el aporte que hacen los fotógrafos a la sociedad.



Desfile de fotógrafos y filmadores de la Sideffo para conmemorar su aniversario /EMILIO HUÁSCAR- LA PATRIA

"Es recordar un aniversario más, sintiéndonos unidos, desde el Concejo Municipal hacerles llegar las felicitaciones por 26 años de trayectoria, esta es una institución muy importante, porque uno mira la fotografía y vuelve a vivir y ustedes han marcado historia", re-

saltó el vicepresidente del CMO, Samuel Mendizábal.

RECONOCIMIENTOS

Si bien como institución el Sideffo cumplió 26 años, ayer el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), reconoció a los fotógrafos que llevan



Integrantes de la Sideffo y fotógrafos con larga trayectoria al final del acto central de la institución /CMO

en el oficio entre 40 a 50 años. Por su trayectoria fueron distinguidos Mario Rodríguez Flores, Catalina Flores viuda de Loayza, Patricio Renfijo Mamani, Liza Herrera Correa y David Rodríguez Valdivia.

Desde los más antiguos, hasta las generaciones jóve-

nes compartieron dos jornadas de actividades, el miércoles con una exposición de equipos antiguos en la que gran parte de los reconocidos tomaron protagonismo y ayer con una misa, desfile y acto central donde estuvieron todos los guardianes de las imágenes.

Inicia plantado de cerco forestal en el Parque Industrial Huajara

LA PATRIA

Como parte de las gestiones para dar seguridad jurídica al Parque Industrial Controlado Huajara, ayer se inició con el plantado de arbolitos para la realización de la primera fase de un cordón ecológico de 1,8 kilómetros



Inicia el proyecto para dar seguridad jurídica para el Parque Industrial Huajara /LA PATRIA

para la protección del área de amortiguamiento ambiental, en cumplimiento a la Ley Municipal N° 223.

La actividad fue gestionada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), junto con la Cámara de Industriales de Huajara Oruro (Cihor) y la Federación de Empre-

sarios Privados (FEPO) que, en su primera fase, tiene la forestación del sector Oeste del Parque con un aproximado de 360 arbolitos.

"Un Parque Industrial controlado Huajara, generado por los empresarios privados, se le da la seguridad jurídica a través de la promulgación de la Ley 223 y procedemos a la protección y el área de mitigación, esto se ha trabajado mucho tiempo y ahora es una realidad para que el sector privado de fuentes laborales a los orureños", destacó el alcalde Adhemar Wilcarani.

Según explicó la secretaria municipal de Gestión Territorial, Aracely Juanes, con la normativa que fue promulgada en

diciembre de 2023, se da seguridad jurídica para que el área sea de uso de suelo industrial.

"Es una Ley Municipal, han existido distintas normativas que provocaron que exista diferentes polígonos, aspecto que dio inseguridad jurídica. Por ello, se ha trabajado con el proyecto de ley Preservación, Conservación del Parque Industrial Controlado Huajara y que luego de varios estudios técnicos se logró la promulgación, ahora las empresas garantizan su seguridad jurídica, porque se certificará uso de suelo industrial en este sector", explicó Juanes.

Por su parte, el presidente de la Cihor, Germán Salazar, destacó el



Momento en el que se entrega el plano con el detalle de la forestación y perímetro del Parque Industrial /LA PATRIA

esfuerzo conjunto para hacer el cordón ecológico con el objetivo de hacer un perímetro y protección del lugar con árboles.

"El objetivo es crear un área donde se pueda realizar un conjunto de acciones de prevención en el área que circunda el Parque Industrial, por lo que en un esfuerzo común se procede a una primera fase de plantación de árboles, hasta completarlo. También se busca crear una conciencia colectiva",

explicó Salazar.

De manera simbólica, se entregó el plano donde se detalla el cerco forestal de cerca de 1,8 kilómetros y el cerco forestal que se pretende en varias fases. Trabajadores de varias empresas con funcionarios de la Dirección de Salud Ambiental y la Unidad de Paisajismo y Forestación, comenzaron el trabajo de cavado y plantado de muelles, acacias, olmos, hoja caduca y perenne que resistan el clima.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
11,91

AYER
ESTAÑO
12,5305

PLOMO
L.F. \$us.
0.9816

ZINC
L.F. \$us.
1.1449

COBRE
L.F. \$us.
3.9585

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
13700,00

WOLFRAM
T.M.F.
17653,00

BISMUTO
L.F. \$us.
4,10

ORO
O.T. \$us.
2160,85

PLATA
O.T. \$us.
24,30

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Comerciantes de Oruro marchan en rechazo a subida del dólar

LA PATRIA

Comerciantes de la Súper FERIA y las asociaciones 26 de abril y 24 de junio del mercado Kantuta, pertenecientes al "Pacto de Unidad Interinstitucional del Comercio por Oruro", protagonizaron una marcha masiva en rechazo a la facturación electrónica y en protesta por la situación económica en Oruro.

La movilización se llevó a cabo hasta la Plaza 10 de Febrero, con manifestaciones contra la subida

del dólar como principal reclamo.

Richard Vásquez, presidente de la Súper FERIA, expresó: "Pedimos la atención de las autoridades departamentales, a ellos les compete el tema del dólar. No esperamos a que el departamento quede en el campamento para movilizarnos. Ya es hora de que el gobernador Johnny Vedia empiece a trabajar en este tema, ya que el comercio es el único sector que da vida al departamento".

Yeri López, secretario general de la Asociación

26 de abril del mercado Kantuta, solicitó evitar decomisos injustificados: "En las `tranquillas` no se les quite la mercadería".

En ese marco, los comerciantes lamentaron que muchos prefieran nacionalizar mercadería en otras ciudades debido a costos más bajos y mayor cumplimiento de normativas aduaneras.

En ese sentido, el sector exigió acciones concretas para frenar la crisis económica que afecta al sector comercial en Oruro.

Por otra parte, los co-



Comerciantes salieron a las calles en rechazo a la subida del dólar / LA PATRIA

merciantes también se movilizaron contra una de las

dirigentes de prendería a medio uso, argumentando

que la misma no los representa y fue desconocida.

Escándalo en la Asamblea Legislativa de Oruro: denuncian sustracción de equipo de grabación y documentación

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) presentó una denuncia formal este jueves 14 de marzo ante la Fiscalía de Oruro por la sustracción de un equipo de grabación y presuntamente documentación de un proyecto de ley departamental.

De acuerdo al boletín de la dependencia legislativa, la denuncia es contra quienes participaron en una violenta

intervención durante la sesión ordinaria 37, llevada a cabo el 29 de febrero.

Según la denuncia, ese día los asambleístas ingresaron de manera violenta a la sala de sesiones, donde un legislador y personal administrativo recibieron insultos y agresiones físicas.

Por lo tanto, presuntamente la guardia de turno del edificio del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), Geovanna Mamani Huarachi, ordenó al personal admi-

nistrativo salir de la sala de sesiones mientras Mamani se quedaba custodiando la llave de ese ambiente.

Un día después, señaló la ALDO, se abrió la sala de sesiones con la presencia de un notario, quien evidenció la falta del equipo de grabación y la documentación del proyecto de Ley de transferencias de estaciones elevadoras que son propiedad de la Gobernación al Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA).

Desde la ALDO afirmaron que en las cámaras de seguridad se puede observar cómo arrebataron los documentos, sin embargo, no se sabe qué pasó con la grabadora.

"El proyecto de ley como se observa en filmaciones fue arrebatado de la mesa de la directiva violentamente, luego desaparece de sala de sesiones y desconocemos que sucedió con la grabadora, sin embargo, al ingresar

después de los hechos violentos de la sesión 37 una notaría verifico que este equipo faltaba y que no había en sala de sesiones ninguna documentación", puntualizó el pre-

sidente de la ALDO, José Luis Aranibar.

Cabe mencionar que dicha documentación legislativa está a cargo de la secretaria de la directiva, mientras que el equipo

de grabación es activo del área de transcripciones, con el cual, la ALDO realizaba las grabaciones de todas las sesiones para posteriormente realizar la transcripción de las actas.



Instalaciones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro / LA PATRIA ARCHIVO

crecer IFD

AVISO DE REMATE

EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO.1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 22 de febrero de 2024, se señala nueva fecha de **SEGUNDO REMATE** de subasta pública para el día **VIERNES 22 DE MARZO DE 2024 A HORAS 11:30 a.m.**, del 50% del bien inmueble ubicado en la Urbanización Santa Ana III - B, Lote N° 6, Manzano N° 31, calle Gregoria Apaza entre Prolongación German Campo Jordán y Prolongación Benjamín Guzmán, con una superficie de 250.00 M²., con un FTE. 10 M; CFTE.10 M, FDO. 25 M; CFDO. 25 M., siendo sus colindancias al N.: Con el Lote N° 7, al S.: Con el Lote N° 5, al E.: Con el Lote N° 14 y al O.: Con la calle Gregoria Apaza, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0040851 de propiedad de ONY MELINA ARAUCO RIOS DE SANTA MARIA, sobre el 50% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 31 de enero de 2023 que cursa a fs. 381 de obrados, en la suma de \$us. 23.470,00.- (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS) que corresponde al 50% del avalúo pericial, con la rebaja del 20% que arroja la suma de \$us. 18.776,00.- (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES AMERICANOS), bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 cursante a fs. 209 de obrados, que cuenta con una deuda de gestión 2021 de Bs. 20, con una base imponible de 6.000. Consiguientemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la Martillera Judicial N°1 Janneth Milgredh San Martín Argandoña, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo, la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por Auto de fs. 461-462 vta. de obrados dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER"**, representado por **JAVIER AMURRIO ZAMBRANA** contra **ASOCIACIÓN CIVIL DE HECHO "VIRTUOSAS DEL NORTE"**.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--C1.14

Dr. Marco Antonio Gemio Murillo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Abg. Pamela Andrea Delgado Montero. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Cámara de Comercio de Oruro conmemora 129 años de historia

LA PATRIA

La Cámara de Comercio de Oruro (CCO), conmemoró anoche 129 años de vida institucional impulsando a empresas legalmente establecidas. En el marco de la velada de aniversario, también se realizó la distinción del VI Premio El Mercurio.

Empresas de gran trayectoria, fueron distinguidas con la estatuilla por el desarrollo del movimiento en Oruro en la entrega del VI Premio El Mercurio. El mensaje presidencial a cargo de Elmer Chambilla, se destacó el proceso de apoyo al crecimiento del comercio formal durante más de un siglo.

“El alcanzar 129 años de vida es la carta de presentación de que se ha logrado superar la prueba que nos impone el paso del tiempo, es una de las instituciones gremiales más antiguas de todo el país. El 14 de marzo de 1895, se firmó el acta de fundación de la CCO, fue firmada por varios representantes de empresas establecidas en el departamento”, enfatizó.

Chambilla destacó que las nuevas generaciones supieron cuidar el legado de los fundadores de la Cámara de Comercio de Oruro, además de respaldar el tejido de empresas locales que en algunos casos, crecieron a nivel nacional. Por ello, comprometió el trabajo continuo

de esta institución.

PREMIO EL MERCURIO

Varias empresas hicieron llegar las salutations por los 129 años de la CCO, además de la música y los agradecimientos, la velada también tuvo como parte central la VI versión del Premio El Mercurio que se entregó a afiliados destacados en diversas categorías.

“Es para mí un honor presentar la VI versión del Premio El Mercurio, creado por el expresidente Fernando Dehne y su selecto directorio durante 2009, desde entonces este Premio se ha convertido en un referente de innovación, compromiso con el desarrollo de Oruro y calidad. Cada edición nos permite destacar y premiar las me-



Empresas afiliadas a las CCO son distinguidas en acto central /LA PATRIA

jores prácticas”, puntualizó el director de la CCO, Remzo Salinas.

RECONOCIDOS

En la VI versión del Premio El Mercurio, se distinguió a Farmacia y Droguería Santa Martha Ltda. como la empresa más antigua afiliada a la CCO; a Lucy Mejía Triñeño de Súper Mercado Global SRL como la trabajadora más antigua en el comercio.

En la categoría Inver-

sión Sobresaliente fue distinguido Cerdex y Auto empeño España Ltda. En Constancia Empresarial al Servicio del Desarrollo Comercial de Departamento fue galardonado Seteco SRL a la cabeza de René Tapia Ferrufino; la estatuilla por Digitalización e Innovación Empresarial fue para DMO SRL.

También se distinguió a la Ferreteria Von Borries, Prodmetal, Doc Plast Industrias SRL, Plastiforte SRL y ENAAT Aviación.



Cámara de Comercio de Oruro celebró sus 129 años de vida institucional /LA PATRIA

René Tapia Ferrufino, el incansable hombre de proyectos recibe Premio El Mercurio

LA PATRIA

Román René Tapia Ferrufino, recibió anoche el Premio El Mercurio otorgado por la Cámara de Comercio de Oruro (CCO) con su empresa Servicio Técnico y Consultoría (Seteco SRL), en la categoría Constancia Empresarial al Servicio del Desarrollo Comercial del departamento.

Con sus 80 años de vida, el ingeniero industrial, anoche sumó otra distinción a un trabajo de poco más de medio siglo de ejercicio profesional y 37 años con la empresa que fundó. Recibió el Premio Genoveva Jiménez hace años, además de otros de mucha importancia.

“Las distinciones hay que recibirlas en vida y agradezco a la Cámara de Comercio por el reconocimiento a este esfuerzo. Siempre he estado en las

diligencias, acompañando a los dirigentes de los comités cívicos de Oruro y lo que ahora preocupa es la búsqueda de nuevos líderes y que no se pierda el lugar a la meritocracia”, expresó.

En su carrera, Tapia tuvo proyectos de gran envergadura que fueron parte de su historia, entre los más sobresalientes está la asistencia a áreas rurales, además de estudios sobre los puertos en varios países.

“Ya hemos recorrido casi 40 años, eso quiere decir que ya se habla de muchos tópicos, pero lo más importante es que hemos contribuido en los años 80 y 90 a las Autonomías Municipales con la coparticipación tributaria, el manejo de los grupos”, explicó Tapia.

Sus primeros estudios profesionales los realizó en Eslovenia, logrando



Uno de los directivos de la Cámara de Comercio entrega la estatuilla a René Tapia /LA PATRIA

luego el título de ingeniero industrial en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en la ciudad de La Paz. En Oruro formó una familia con su esposa y cinco hijos, por quienes, nunca deja de luchar por un mejor futuro para el país.

También llegó a Europa y con ello compartió sus historias, porque Eslovenia estuvo en el cen-

tro mismo de la Segunda Guerra Mundial, viéndose afectada toda la población y tuvieron que ingresar al socialismo. El salir al exterior le permitió obtener varias experiencias que le abrieron horizontes para encarar y visibilizar proyectos importantes para Oruro y Bolivia.

Por ello, decidió crear un libro: “Preparación y elaboración de proyectos



El incansable hombre de los proyectos aportó mucho para Oruro /LA PATRIA

de inversión pública y privada”, que lo escribió junto con uno de sus hijos.

“En esta ocasión de aniversario de la CCO hago énfasis en que los reconocimientos deben haberse en vida... En el plano de los proyectos hay que tener más presencia y acercarnos a visitas internacionales como por ejemplo Arica con importadores y ex-

portadores, para motivar a empoderarse de varios espacios”, sostuvo.

Tapia también enfatizó sobre acciones y proyectos que realiza Perú sobre dos megapuentes, uno de ellos costado por China.

El distinguido resaltó que hay varios proyectos estancados e instó a que se piense a futuro con la intención de mejorar los ingresos de la región.

Gobernación de Oruro emite Auto de Buen Gobierno por el Censo 2024

LA PATRIA

En el marco de la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) presentó el Decreto Departamental 146/2024, que tiene como objetivo declarar en el ámbito de jurisdicción y competencia el Auto de Buen Gobierno los días 22, 23, 24 y 25 de marzo.

La secretaria departamental de Asuntos Jurídicos del Gador, Nazaria Rocabado, detalló el contenido del Decreto Departamental 146/2024, que establece la suspensión de actividades, prohibiciones, restricciones, sanciones y otros aspectos para el de-

sarrollo del Censo 2024.

DECRETO

Con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades del Censo 2024, se dispone suspender todas las actividades públicas y privadas en toda la jurisdicción del departamento de Oruro el sábado 23 de marzo de 2024, a partir de las cero horas hasta las 24 horas.

Asimismo, se suspenden las actividades educativas, deportivas, sociales y de otra índole en todas las unidades educativas, universidades, institutos de formación técnica y todos los centros educativos públicos y privados en todo el departamento desde el viernes 22 al domingo 24 de marzo

en áreas urbanas y desde el viernes 22 al lunes 25 de marzo en áreas rurales, con el propósito de facilitar la planificación, organización de aspectos logísticos y ejecución del Censo.

De acuerdo al decreto, queda terminantemente prohibido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos y privados desde las cero horas del viernes 22 hasta las 24 horas del sábado 23 de marzo en áreas urbanas de los municipios y Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos del departamento.

Mientras que esta prohibición se aplica desde las cero horas del viernes 22 hasta las 24 horas del lunes 25 de marzo en áreas

rurales de los municipios y Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos del departamento.

Asimismo, entre las restricciones se indica que desde las cero horas hasta las 24 horas del día sábado 23 de marzo, el tránsito de personas queda terminantemente prohibido y las mismas deben permanecer obligatoriamente en sus domicilios antes, durante y después de ser censadas, con excepción de las personas que se encuentran debidamente autorizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Boliviana, bomberos, personal de turno de los servicios hospitalarios y de emergen-

cia en salud, además del personal de emergencia de servicios públicos.

Además, desde las cero horas hasta las 24 horas del sábado 23 de marzo, queda prohibido el tránsito de vehículos públicos y privados.

La suspensión de los servicios de transporte internacional, interdepartamental e interprovincial terrestre, fluvial, ferroviario y otros medios de transporte se aplicará des-

de el viernes 22 de marzo en los horarios que establezca la Policía Boliviana en coordinación con los administradores de terminales o puertos de buses, de tal manera que se pueda garantizar el arribo a destino antes de las cero horas del 23 de marzo.

El personal policial y de administración de los peajes deberán controlar la prohibición del tránsito de vehículos hasta las 24 horas del 23 de marzo.



Presentan el Decreto Departamental 146/2024, para garantizar la realización del Censo 2024 / LA PATRIA

Despliegue masivo: Oruro cuenta con 272 jefes de zona para el Censo

LA PATRIA

Para el desarrollo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, Oruro cuenta con 272 jefes de zona, 14 jefes de área amanzanada, 105 jefes de área dispersa, 36 jefes de Unidades de Trabajo Censales (UTC) y 31.548 agentes censales, más el 10% que ya están considerados y están siendo capacitados, alcanzando así un total de 34.784 personas.

Aldo Cabrera, responsable del Censo en Oruro, informó que si bien el reclutamiento se cubrió en más del 100%, el Instituto Nacional de Estadística (INE) aún se encuentra finalizando la etapa de capacitación para posteriormente, de manera simultánea, hacer la asignación de los sectores censales a cada grupo de cinco censistas y un supervisor, coordinando con su jefe de zona.



Inicia la cuenta regresiva para el Censo 2024 / INE

Sin embargo, adicionalmente a ello, el INE trabaja en la asignación de segmentos censales en todo el departamento y el país en su conjunto. Solo una vez que se les haya asignado las cargas de trabajo o los segmentos censales a cada censista, solo queda esperar el día del Censo, asegurando que el país está listo para realizar el Censo más participativo, transparente y moderno de su historia.

Según Cabrera, a nivel nacional se cuenta con 577.124 censistas y supervisores, 7.261 jefes uni-

direccionales entre jefes UTC, jefes de zona y jefes de área. A este grupo se suman aproximadamente tres mil personas entre equipos departamentales y nacionales del Censo.

El día del Censo, a las 06:00 horas, el jefe de zona acudirá a su oficina para citar a los supervisores y realizar la entrega de las cajas censales. Cada cinco censistas tienen un supervisor, explicó Cabrera.

Posteriormente, de 07:00 a 07:30 horas, el supervisor hará la distribución del material corres-

pondiente a cada uno de los censistas. Este material consiste en un maletín censal que contiene el cuestionario censal, la credencial, un lápiz bolígrafo y el mapa del segmento censal, que es la carga de trabajo del censista.

Una vez que el censista tenga este material, a las 08:00 horas comenzará a tocar la primera puerta del hogar para obtener la información censal. Posteriormente, una vez que concluya la carga de trabajo, el censista deberá devolver esta información debidamente llenada a su supervisor y, de la misma manera, al jefe de zona.

Luego pasa al jefe de área y al UTC para luego centralizar toda la información recabada como departamento y enviar todo el material a la central de La Paz, donde esta información será procesada, validada y difundida en valores estadísticos oficiales.

Policía acuartelada para garantizar seguridad durante el Censo Nacional

LA PATRIA

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, anunció que los efectivos de la Policía boliviana serán acuartelados y censados un día antes del Censo programado para el 23 de marzo. Esta medida se implementará para garantizar la seguridad durante los operativos de control en Bolivia.

Hasta el momento, el 90% de las gobernaciones del país han emitido normas de auto de buen gobierno, a excepción de Pando. Se busca una coordinación más específica entre el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Policía,

las Fuerzas Armadas y otras instituciones encargadas de las disposiciones relacionadas con el Censo. Entre las medidas adoptadas se encuentra la suspensión del expendio y consumo de bebidas alcohólicas desde el 22 de marzo.

Se establecerá la limitación de viajes interdepartamentales un día antes del Censo, con la prohibición de estar en las calles o realizar actividades a partir de las 00:00 horas del 23 de marzo.

El viceministro Ríos enfatizó que durante esa jornada todas las personas deben permanecer en sus domicilios, tanto censadas como no censadas.

EDITORIAL

LA FAMILIA AÚN EXISTE

Con tantas teorías de género pululando por ahí, los jóvenes de hoy comenzaron a despreciar a las familias, muchos ya no piensan en matrimonio y mucho menos hijos, ya no se sabe ni quién es hombre ni quién mujer, algunos inclusive se identifican como objetos o animales.

Pero, la familia nunca perdió su sitio como núcleo de la sociedad, de cualquier sociedad, lo que ocurre dentro se refleja en lo público, por lo que los valores y principios deben ser dados por los padres a los hijos y ellos responder a esa educación.

Se dice que la escuela es el segundo hogar, pero no es el sustituto de la familia, los maestros no reemplazan a los padres, por lo que los progenitores no deben esperar a que los profesores ocupen su lugar, ellos solo enseñan mientras que los padres educan.

Las pantallas también son un factor para la fragmentación de las familias, que pasan más tiempo frente a una pantalla que mirándose a los ojos, enviando mensajes a desconocidos que hablando entre familiares, conociéndose más y mejor.

Pero todo en la vida tiene solución, y se debe pensar en que aún no es tarde para las familias, que se pueden recuperar esos lazos y fortalecerlos, dejando un poco de lado las pantallas y compartiendo actividades en grupo, disfrutando la presencia de todos y cada uno de los miembros de la familia.

Se debe reivindicar a las familias, ya que su rol es importante dentro de la sociedad, y ahora que se recuerda el Día Internacional de las Familias, es una fecha por demás significativa para dar el primer paso rumbo al fortalecimiento de los lazos filiales.



ARTÍCULO EDUCATIVO

¿En qué consiste el encuentro de dos mundos?

POR: LIC. MARCIAL RAMÍREZ GUTIÉRREZ

Con la invasión europea no solo se encontraron dos pueblos diferentes en lengua y cultura, sino se encontraron dos mundos con cosmovisiones distintas, dos elementos culturales distintos, dos formas de vida, dos formas distintas de ver la realidad. De esta manera nuestro país fue una de las naciones con mayor población indígena, pero gobernada por una pequeña élite de blancos, gobernando a una masa de campesinos indios. El indio en Bolivia constituyó un Estado aparte, indiferente a los acontecimientos y transformaciones que sufría la raza blanca o la otra Bolivia. Una Bolivia explotada y otra explotadora, unos que forman la base laboral, un sector que no participa de la sociedad blanca, frente a esta realidad surge esta interrogante ¿Cuál es el puesto al que el indio aspira y que puede ocupar adecuadamente en el mundo moderno? Al respecto Reynaga (2015) indica lo siguiente: "El indio trabaja de firme, es paciente, honesto e ingenioso, cortés y hospitalario con los extranjeros, respetuoso con los viejos, amable y cariñoso con los niños, leal y ayudador a sus vecinos, de la misma forma basados en la trilogía de los incas: No robes, no mientas, no seas perezoso". Es cierto que el indio mientras vive en su comunidad, en su ambiente, el indio vive de acuerdo a sus códigos morales tradicionales de su raza, vive aparte del blanco, porque no miente, no roba, aguanta todo, según él no existe maldad. Por otro, de la misma forma surge otra interrogante ¿entonces los indios cuándo disfrutarán de una auténtica emancipación? Referente a ello Reynaga (2015) señala diciendo: "Los indios sólo disfrutarán de una auténtica emancipación cuando los no indios desistan de obligarles y seducirles para que entren en su propio mundo de los no indios, y procuren en cambio en modificar sus propias instituciones, de tal manera que los indios puedan sentir que tienen cabida en ellas, sin necesidad de violentar sus criterios tradicionales... El problema indio, es, en suma, principalmente, el problema de la actitud del blanco hacia el indio".

Esta visión de comprender esta realidad se sustenta en la existencia de los dos Perús, un Perú europeo de las ciudades, defensor de la propiedad privada y otro Perú indio, agrupados en comunidades que solo reconocen la propiedad colectiva. Para el Perú indio todos los habitantes blancos son prácticamente sus enemigos, despectivamente les llaman mistis que significa español sucio.



ARTÍCULO EDUCATIVO

Modelo constructivista en la psicología educativa

POR: LIC. MILKA SOLEDAD BEJARANO MAMANI

El constructivismo supone un cambio radical en el concepto tradicional de los roles del maestro y estudiante, puesto que defiende el papel activo de este último en el proceso de aprendizaje. Además, permite mostrar al docente los materiales de construcción y las directrices necesarias para que el estudiante progrese en su propio desarrollo integral. La psicología educativa se encarga de estudiar el aprendizaje y el desarrollo humano en el ámbito de la educación. Sus investigaciones, siempre bajo un marco científico, buscan optimizar los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes. Estos estudios se traducen en nuevos planteamientos sobre las estrategias educativas eficaces y los programas de intervención más novedosos.

Una de las teorías que ayuda a comprender el modelo constructivista es el andamiaje. Esta está basada en los principios del desarrollo y aprendizaje psicosocial del psicólogo ruso Lev Vygotski, considerado uno de los grandes propulsores de la psicología de la educación.

A grandes rasgos, la teoría del andamiaje perfila al maestro como un instructor que presenta al estudiante la información necesaria y estructurada para que resuelva un problema o tarea que le ayudará a desarrollar una serie de aprendizajes. Esta tarea debe suponer un reto motivador para el estudiante, pero tiene que estar ajustada a los conocimientos previos del estudiante. Mientras el estudiante la va resolviendo, el maestro debe limitarse a ofrecer los apoyos necesarios para que alcance el objetivo.

La función principal del psicólogo educativo es mejorar el sistema de enseñanza trabajando en tres niveles: en el desarrollo de las capacidades de un individuo, de grupos o de las instituciones. Esto supone la adquisición de competencias en:

- Técnicas de evaluación e intervención psicoeducativa.
- Diseño de programas de adaptación curricular y proyectos educativos.
- Habilidades para el asesoramiento y orientación vocacional y profesional.

Nosotros como maestros debemos identificar y analizar las distintas situaciones que pueden presentar los niños y adolescentes, determinar diagnósticos de posibles trastornos y poder valorar los procesos terapéuticos idóneos.



ARTÍCULO EDUCATIVO

Los textos digitales como medio de estudio

POR: LIC. LIZETH NILDA JAVIER CAZORLA

Nos referimos a aquellos textos escritos en plataformas digitales tecnológicas como ser: teléfonos inteligentes, laptops, etc. Se puede decir también que son contenidos escritos y difundidos en el mundo digital, donde toda la sociedad de diferentes edades pueda acceder con facilidad a través del uso del WI-FI y con el dispositivo móvil ya que este artefacto es de gran utilidad para el estudiante. De un tiempo hasta ahora la tecnología cambió nuestro diario vivir con el uso del WI-FI en las diferentes aplicaciones, plataformas de estudio que influenciaron con el consumo de información digital, los textos online enriquecieron la lectura, los conocimientos, contribuyendo de varias formas masivas, personal y continua sin límite de tiempo ni espacio. El lector puede profundizar temas, para la emisión y publicación se aplica con mucha facilidad imágenes, videos, audios, infografías, es un recurso muy amplio, todo para dejar una lectura con conocimiento dinámico, con una dosis de creatividad. Las ventajas y una serie de beneficios con los textos digitales es que son fáciles de manejar, posibilidad de buscar cualquier información, rápido y seguro, tiene un bajo costo con el uso de datos móviles, fácil de indagar, contenidos de calidad, lenguaje apropiado, actualización, elimina estrés, un medio de información según su espacio. Desventajas es la contrariedad del espacio tecnológico en la educación como ser: no son objetos físicos, evita el traslado de diversos libros físico, no pueden tener autor, provoca pérdida de visualización, no se puede calificar durante la revisión. La educación digital hace el uso de las tecnologías que tiene como objetivo la adquisición de habilidades para aprender, tanto como profesores y estudiantes en una formación constante donde existen los diferentes libros digitales como ser: Libros digitales gratuitos, libro digital PDF. Estos textos se envían a través de links y los estudiantes pueden ingresar con facilidad.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Fomentando el pensamiento creativo a través de problemas matemáticos

POR: CÁNDIDO CALLAHUARA ACHÁ

En el ámbito educativo, algunas veces las matemáticas son percibidas por los estudiantes de forma compleja y tediosa, sin embargo, a través de las matemáticas se puede ir desarrollando diferentes habilidades dentro y fuera del aula.

El uso de problemas matemáticos como herramienta para promover el pensamiento creativo en los estudiantes, se puede convertir en una práctica fundamental, puesto que en el aula los problemas matemáticos se presentan como desafíos que requieren más que la simple aplicación de fórmulas y procedimientos.

El proceso de resolver problemas matemáticos de manera creativa va fomentando el pensamiento crítico y la resolución de problemas entre los estudiantes. Trabajar en grupos les permite colaborar, compartir ideas y aprender unos de otros, lo que promueve un ambiente creativo.

Desde la perspectiva del maestro, fomentar el pensamiento creativo a través de problemas matemáticos implica proporcionar un entorno de apoyo donde se valore el proceso de pensamiento y la diversidad de enfoques. Como maestros debemos observar y analizar cada intento y error como parte del proceso de aprendizaje a la hora de la resolución de problemas, alentando a los estudiantes a cuestionar, experimentar y explorar nuevas ideas.

En resumen, en el contexto educativo, los problemas matemáticos son una herramienta valiosa para fomentar el pensamiento creativo entre los estudiantes. Puesto que se promueve un enfoque flexible y abierto que valora el proceso de pensamiento y la diversidad de enfoques, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real con confianza y determinación.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Herramientas digitales en el proceso de aprendizaje

POR: WILSON ALVAREZ TICONA

En el marco del MESCP y la recuperación del derecho a la educación, proyectando rumbo al bicentenario en 2025, por una educación de calidad para todos, es importante desarrollar actividades que beneficien al estudiante en su aprovechamiento, la mayoría de los estudiantes portan una tecnología móvil, pero básicamente el estudiante solo utiliza para comunicarse y para jugar, por lo que muchos padres de familias tienen problemas con sus hijos a causa del celular, porque el hijo pasa más tiempo con su celular, sin cumplir con sus deberes, por esta razón se genera problemas en la familia.

Es importante dar buen uso a la tecnología móvil, porque mediante el celular podemos aprovechar muchos conocimientos que nos beneficia para solucionar problemas diarios, por eso es necesario dar buen uso de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje, que son recursos tecnológicos que facilitan la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de manera más interactiva, dinámica y personalizada. Estas herramientas pueden ser utilizadas tanto por estudiantes como por maestros para mejorar la eficacia y eficiencia de la enseñanza y el aprendizaje. La tecnología móvil ha revolucionado la forma en que aprendemos y enseñamos en la actualidad. Con el acceso a dispositivos móviles los estudiantes y profesores tienen a su disposición una amplia variedad de recursos y herramientas que facilitan el proceso de aprendizaje, las aplicaciones en el proceso de aprendizaje juegan un papel fundamental en la educación actual, ya que permiten a los estudiantes acceder a información de forma más rápida y dinámica.

Congreso de Infectología Pediátrica promueve intercambio científico y colaboración

LA PATRIA

El XXII Congreso Internacional de Infectología Pediátrica de Bolivia 2024, que tiene como anfitrión a Oruro, reúne a aproximadamente 500 pediatras de todo el país, además de médicos generales y profesionales del área de la salud.

Este año, la Sociedad Orureña de Pediatría organizó el vigésimo segundo congreso internacional que lleva el nombre del doctor Víctor Hugo Velasco Álvarez, reconocido infectólogo pediatra del país.

El evento científico, que cuenta con el aval de la Sociedad Latinoamericana

de Infectología Pediátrica (Slipe), tiene lugar en ambientes de la Facultad de Medicina y fue inaugurado el miércoles, extendiéndose hasta hoy.

EXPOSITORES

El presidente de la Sociedad Orureña de Pediatría, Grover Bustamante, destacó que este año el congreso cuenta con la grata visita de expositores de mucho renombre internacional, entre ellos Miguela Caniza y Asunción Mejías de Estados Unidos, Sarbelio Moreno del Instituto Infantil de México, Daniel Cortés de Chile, María Catalina Pérez de Uruguay y Kliever Gio-

vanni Luz de Brasil.

Junto a ellos se tienen expositores nacionales como Víctor Hugo Velasco, Juan Pablo Rodríguez, María Calderón, Silvia Fuentes, Augusto Cordero, Alberth Challapa y Christian Tigroso, quienes son infectólogos pediatras reconocidos del país y fueron invitados al evento científico de mucha trascendencia.

CONGRESO

El congreso se enfocó exclusivamente en abordar el área de infectología pediátrica y se trataron patologías prevalentes en el medio, como las infecciones respiratorias

agudas, infecciones diarreicas, patologías del oriente como el dengue y la chikungunya, además de otro tipo de bacterias e infecciones graves.

A su vez, se abordaron aspectos relacionados con el uso apropiado y racional de antibióticos en los hospitales y se trataron tópicos relacionados con infecciones asociadas a la atención en salud.

Durante el evento, también se llevó el primer taller de procedimiento básico en el abordaje de pacientes con infecciones graves, realizado por el St. Jude Children's Research Hospital.

En los días del congreso, los pediatras y pro-



Expositores de renombre internacional y nacional son parte del Congreso de Infectología Pediátrica / CORTESÍA

fesionales del área de la salud tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos científicos y también estrecharon lazos

de amistad y colaboración mutua con el fin de contribuir a la mejora continua de la atención médica de la población infantil.

Segip inaugura nuevas instalaciones en Potosí para documentar a todos los ciudadanos

LA PATRIA

El miércoles pasado, el Servicio Nacional de Identificación Personal (Segip) inauguró nuevas instalaciones en Potosí con el propósito de documentar a todos los ciudadanos de este departamento.

En gestiones pasadas, las autoridades de Bolivia iniciaron el gran proyecto de declarar al país libre de

indocumentados. En 2022, comenzaron con el departamento de Chuquisaca y sus municipios; asimismo, en 2023, con los departamentos de Tarija, Oruro y Pando, mencionó Patricia Hermosa Gutiérrez, directora nacional de Segip.

“Este año, Potosí es nuestra prioridad. Vamos a estar recorriendo todos los municipios de la mano del gobernador, de los al-

caldes y de los concejales para buscar a esas personas que nunca han tenido una cédula de identidad”, enfatizó Patricia en sus redes sociales.

Aquellas personas que no cuentan con su documentación no pueden acceder a un centro hospitalario ni a la justicia. Tampoco cuentan con un trabajo digno y no les permite participar en los

procesos electorales ni realizar viajes al exterior del país. Por tal razón, el Segip con esta nueva instalación, pretende au-

mentar el registro total de la población potosina.

Esta nueva oficina está ubicada en pleno centro de la urbe potosina. Se

presume que atenderá a 80 personas por día, 1600 por mes y culminará la gestión con aproximadamente 19.200 registrados.



Segip busca documentar a todas las personas en la Villa Imperial /ABI

crecer IFD

AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

DEMANDANTE: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".--

DEMANDADOS: MARIELA JOANNA ATAHUICHI HUARACHI Y OTROS.--

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 21 de febrero de 2024 (ver fs. 222).--

DÍA Y HORA DE REMATE: El día 22 de marzo de 2024 años a horas 10:30 a.m.--

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia.--

NUREJ: 40147828-1.--

BIEN A REMATARSE: Del 100% bien inmueble embargado a fs. 218 a 219, de propiedad de María del Carmen Sanchez Saavedra, ubicado en la calle Sargento Tejerina entre Sucre y Murguía de esta ciudad con una superficie de 173.38mts², y las siguientes medidas, frente de 10 mts., fondo de 20mts.; con linderos al norte no se consigna en partida, al este No consigna en partida al Oeste No se consigna en partida, inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula N°4.01.1.01.0054075.--

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de fs. 123 a 130 de obrados, que importa la suma de Bs. 448.631,50 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y uno 50/100 Bolivianos).--

Todo interesado en el remate deberá depositar previo al acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. Janneth Milg्रेth San Martín Argandoña, N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro- Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.--

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación para CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER", Hidaid Condarco Ramirez y a todos aquellos Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

STPO cumple 61 años defendiendo la libertad de prensa y expresión

LA PATRIA

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO) conmemoró ayer sus 61 años de fundación, ratificando la defensa de la libertad de prensa y de pensamiento.

En los ambientes del STPO, afiliados, autoridades e invitados especiales fueron parte del acto central en conmemoración de los 61 años de creación de esta prestigiosa institución que promueve el sindicalismo a favor de los periodistas orureños.

HISTORIA

Durante el acto central, la ejecutiva del STPO, Estela Llanque, rememoró la historia de la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro, que tuvo origen mediante una citación publicada en el Matutino LA PATRIA, con el título "Reunión de los periodistas hoy".

Los periodistas que acudieron fueron los trabajadores de LA PATRIA y el corresponsal del diario Presencia de La Paz, pero no se logró reunir el número que establece la ley del trabajo, por lo que se conformó un Comité

Sindical de los Trabajadores de la Prensa y se nombraron delegados para el Congreso Nacional de Periodistas que se realizó en la ciudad de La Paz.

El primer directorio del Comité Sindical Mixto de Periodistas de Oruro estuvo integrado por Augusto Dávila Sanabria, secretario general; Julio Rodríguez, secretario de Relaciones; Luis Lazzo Quinteros, secretario de Hacienda; y Guido Calvia, secretario de Actas.

Después de la reunión nacional donde se aprobaron resoluciones para organizar los sindicatos de la prensa en toda Bolivia, en Oruro, con la presencia de periodistas de emisoras de radio, corresponsales y personal administrativo de los medios de comunicación en vigencia, se conformó el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro.

Tras superar algunos obstáculos legales, se puso en vigencia y se decidió reconocer justamente el 14 de marzo de 1963 como la fecha de fundación de la organización sindical, manifestó Llanque.

"El sindicato marcó un hito importante en la historia del pe-

riodismo porque precauteló la libertad de los periodistas, tanto en la ciudad como en los centros mineros, exigiendo siempre garantías para el ejercicio de las funciones y el respeto a la libertad de prensa", aseveró.

Sin embargo, la ejecutiva del STPO observó que en la actualidad continúan las amenazas y el abuso de poder, y algunas agresiones a comunicadores obligan a la institución a mantenerse en estado de alerta permanente para precautelar la libertad de pensamiento, prensa y expresión.

"Llamo a la unidad de todos los periodistas, llamo a los afiliados a mantener esa imparcialidad que los caracteriza y el STPO no permitirá ningún abuso contra ninguno de sus afiliados. Ratificamos que los nobles objetivos que tuvieron nuestros fundadores los vamos a mantener siempre fuertes para nuestra sociedad y para que la misma esté informada de manera imparcial", aseguró.

PRONUNCIAMIENTO

En la oportunidad, el STPO emitió un pronunciamiento en



Acto central por los 61 años de fundación del STPO /LA PATRIA

el cual denuncia que el miércoles 13 de marzo, la afiliada Carmen Tórrez recibió correspondencia emitida por la Gerencia Administrativa de Televisión Oruro Canal 2 Unitel, firmada por la principal autoridad departamental, haciendo conocer su reclamo por supuestas actitudes asumidas por la afiliada que estarían mellando la dignidad e imagen de la primera institución del departamento de Oruro.

En ese sentido, el STPO expresó su rotundo rechazo a la conculcación de la libertad de

prensa y de expresión promovida por la primera autoridad del departamento. Asimismo, exigió que se demuestren los mencionados ataques que realiza Tórrez a todo el personal del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

"Se debe defender la libertad de expresión, el periodista está para investigar, para saber qué está haciendo esa autoridad, te dé o no publicidad, y uno tiene que entrar con la frente en alto donde sea, porque nadie nos compra", aseveró Tórrez.

FEPO pide ejecución de proyecto doble vía Oruro- Capachos

LA PATRIA

Desde la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), pidieron el presupuesto y la ejecución del proyecto de Revitalización del Acceso Principal Doble Vía Oruro

- Capachos con 8,22 kilómetros, que fue presentado hace tiempo.

La presidente de la FEPO, Elvira Valdez, aseveró que este proyecto con varios carriles, permitirá mejorar el movimiento económico por ser un co-

nectivo, más aún durante el Carnaval de Oruro.

"Oruro es la principal fuente de aporte a la economía nacional y necesita de buenos accesos, por ello pedimos que se ejecute la revitalización de la doble vía Oruro - Capachos con 8,22

kilómetros, es muy importante para mejorar ingresos, y es un proyecto que está dormido", sostuvo Valdez.

Por su parte, el alcalde Adhemar Wilcarani, aseveró que si bien el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), elabo-

ró el proyecto, el financiamiento debe ser gestionado por otras instituciones.

"El proyecto que ha explicado la doctora es muy relevante para el municipio y el departamento, es el acceso principal doble vía Oruro - Capachos con ocho carriles. Todo proyecto de inversión tiene su análisis técnico, en ese sector tenemos una circulación de 12.000 vehículos día, por eso es importante garantizar los ocho carriles... es red fundamental, le corresponde al Estado central y a la Gobernación", explicó al alcalde.

El burgomaestre también detalló que el proyecto tiene pavimento rígido de 8,22 kilómetros, un viaducto que conecta a la avenida de la Integración (avenida de la Morenada), un Distribuidor con tres niveles, pro-



Elvira Valdez, presidente de la FEPO pidió no olvidar el financiamiento /LA PATRIA

yectado para el crecimiento vegetativo. El proyecto inicia en la intersección de la avenida de Circunvalación y, avenida Al Valle y finaliza en el ingreso a Capachos.

Valdez pidió que el proyecto sea ejecutado y se tenga el financiamiento nacional, ya que además mejorará el flujo de otras regiones al ser Oruro un departamento de paso en muchas circunstancias.

Invitación Religiosa

En memoria de:

ZHAJAROV HUGO ENRIQUEZ ANZOLEAGA

(Q. D. D. G.)

29 octubre 1983 - 7 marzo 2024

Sabemos que ahora estás en un lugar maravilloso; te damos gracias por todo lo que nos enseñaste y nos diste lo mejor de ti. Aunque físicamente ya no estás con nosotros, siempre estarás en nuestras mentes y en nuestros corazones.

La misa recordando los 9 días de su partida al reino de nuestro Señor Jesús, se llevará a cabo el día sábado 16 de marzo a horas 12:00 a.m. en la Parroquia de La Rotonda.

Hugo J. Enriquez Bustamante, padre; Josefina Anzoleaga Quiñones de Enriquez, madre; Voronov, Pavlova, Varsovia, Vanessa, Vitebsk, hermanos; Verónica, cuñada; Juan, cuñado; Alexey, Steven, Yezkov, Nadezhva, Dasha, Aleshka, sobrinos; tíos, primos, demás familiares y compañeros del colegio San Francisco Promoción 2002 agradecen su asistencia a este acto de piedad cristiana y ruegan eleven sus oraciones por su descanso eterno. El duelo se despide en la puerta de la Iglesia.

Oruro, marzo de 2024



0204-243-15